



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CANDASNOS

407

ANUNCIO

Por decreto de la Alcaldía ha sido aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, del contrato de arrendamiento de bien patrimonial municipal Bar La Hermandad, sito en Calle San Isidro, 15 de Candanos.

Simultáneamente se convoca el **concurso** para la adjudicación del contrato de arrendamiento.

El pliego de condiciones se encuentra publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://candanos.sedipualba.es> y se facilitará en horario de las oficinas municipales, así como toda la documentación que se precise.

1.- Objeto del contrato.

Arriendo del Bar La Hermandad sito en C/ San Isidro, 15 de Candanos.

2.- Plazo del contrato.

1 año prorrogable hasta un máximo de 5 años.

3.- Precio del contrato.

200 euros al mes (IVA incluido), al alza.

4.- Presentación de ofertas.

15 días naturales desde la publicación del anuncio en el BOP de la provincia de Huesca.

5.- Lugar de presentación.

Ayuntamiento de Candanos en horario de oficinas y a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Candanos o por cualquiera de los medios previstos en la ley de procedimiento administrativo.

6.- Exposición de documentación.

Se encuentra de manifiesto y a disposición de los licitadores en la secretaria municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Candanos, 30 de enero de 2026. El Alcalde, José Santiago Guallarte Ballestar.